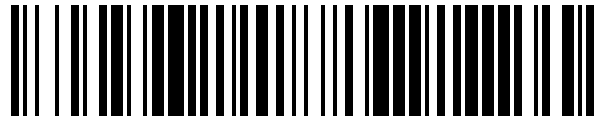


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 209 038**

21 Número de solicitud: 201830344

51 Int. Cl.:

A01K 15/02 (2006.01)

A01K 27/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.04.2018

71 Solicitantes:

OIARBIDE UGARTE, Igor (100.0%)
Lendakari Aguirre nº 186 A, 1º B
48003 Bilbao (Bizkaia) ES

72 Inventor/es:

OIARBIDE UGARTE, Igor

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ-MOGENA GONZÁLEZ, Iñigo De
Alcantara

54 Título: **COLLAR PARA MASCOTAS**

ES 1 209 038 U

DESCRIPCIÓN

COLLAR PARA MASCOTAS

5 **Campo de la invención**

La presente invención consiste un collar para mascotas, preferentemente perros, que tiene la particularidad de poder disponer de una pluralidad de compartimentos en su estructura para el almacenaje de los diferentes accesorios para un cómodo y confortable paseo con la mascota, y que además dispone de medios para la recogida automática de la correa de sujeción.

El invento se encuadra dentro de los dispositivos y accesorios para el paseo y adiestramiento de mascotas, y más concretamente se refiere a una nueva tipología de collar, collarín o arnés para perros.

Estado de la técnica

El uso de accesorios para el manejo y control de mascotas es conocido por el público en general. Entre estos accesorios destaca el uso de collares, también denominados como collarines, o arneses, que permiten el control y adiestramiento de las mascotas, generalmente perros, aunque puede ser utilizado para otro tipo de animales.

Estos accesorios son necesarios porque para muchas personas resulta difícil hacerse obedecer por su perro, sobre todo cuando se trata de cachorros o perros jóvenes. Resulta, en particular, molesto cuando el perro se pone a ladrar sin que se pueda hacerle callar dado que no responde a las instrucciones del dueño. Para estos casos y para otros en los que se desee que el perro obedezca órdenes, el collar logra su objetivo. Adicionalmente, por normativa de la mayoría de las administraciones locales en nuestro país, el uso de collares o arneses se ha vuelto obligatoria.

Como es conocido, estos collares consisten en un dispositivo que se fija al cuello del animal, y lleva acoplado o enganchado toda una pluralidad de accesorios, como una correa, un contenedor de bolsa de plástico u otros elementos que permiten al dueño tener un paseo confortable con su mascota.

Dentro del estado de la técnica se destacan algunas tipologías de collares conocidos. Por ejemplo, se destaca lo divulgado en el documento ES0236359U donde se describe un dispositivo educador de perros consistente en un collarín que comprende entre otros un
5 circuito eléctrico con electrodos con el que un dueño puede producir descargas eléctricas sobre el cuello del perro para que este obedezca.

Se conocen también los típicos collares de perros, especialmente para razas consideradas como peligrosas, que están formados por una pluralidad de eslabones metálicos. Un ejemplo
10 de esta tipología de collares de paseo y corrección es el documento ES1078485U. Estos collares cumplen con el objetivo de apretar el cuello el animal y hacer que este deje de actuar de una manera incorrecta. En el caso de este antecedente, el collar dispone de un elemento que minimiza el riesgo de lesión en el cuello del animal.

También es conocida la existencia de correas que permiten que una persona pueda realizar una actividad física, por ejemplo, montar en bicicleta, mientras que pasea a su mascota. Entre esta tipología de correos destacamos el documento ES1202211U donde se describe una correa para llevar a uno o más perros con una bicicleta, donde se dispone de un mecanismo que mejora el enganche entre correa y collar.
15

Finalmente, se destaca lo divulgado en el documento ES1134480U, que puede ser considerado como el antecedente conocido más cercano en el estado de la técnica, donde se divulga una tipología de collar que lleva asociado una correa auxiliar, y donde el objetivo del invento es permitir una correcta identificación de la mascota dado que el collar tiene la
20 particularidad de disponer de una etiqueta identificativa y una lámpara Led opcional.

Teniendo en cuenta los antecedentes conocidos en el estado de la técnica, se puede comprobar que ninguno de estos collares, collarines o arneses permiten al dueño el poder llevar de una manera confortable todos los accesorios necesarios para un paseo o un
30 adiestramiento, al igual que estos collares requieren de una correa o cinta para el correcto control del animal, y estas correas tienen la problemática de que en muchas ocasiones puede provocar cortes por fricción.

La presente invención surge como solución a estos problemas existentes en las correas
35 previamente definidas, y permite obtener las ventajas de que con un único collar un usuario

puede disponer de una pluralidad de compartimentos para almacenar y llevar consigo los artículos necesarios por la mascota, al igual que incorpora una cinta con un mecanismo de recogida automática en el propio arnés con el que además se soluciona el problema de posibles roturas de enganches.

5

A continuación se realiza una detallada descripción del invento que completa estas ideas generales introducidas en este punto.

Descripción de la invención

10

En la presente invención se describe una nueva tipología de collar para mascotas, preferentemente perros, que tiene la particularidad de comprender uno o más compartimentos donde caben todos los accesorios necesarios para un cómodo y confortable paseo con la mascota, siendo este collar de un material resistente y flexible, que permita por un lado resistir las solicitaciones que reciba tanto por parte del animal como del humano y tenga una larga durabilidad, como lo suficientemente flexible para no ahogar al animal y permitir que dicho collar se ubique correctamente en el cuello de la mascota. Estos compartimentos se ubican en el propio cuerpo del collar, y sirven para contener la correa, las bolsas de recogida de las heces, un chubasquero, la chapa de identificación o cualquier otro elemento accesorio.

20

La correa de sujeción, o también comúnmente conocida como cinta, consiste en una correa extensible. Esta correa está incorporada mediante un sistema de recogida automática en el propio cuerpo del collar, por tanto, cuando no está en uso o el perro está suelto, la correa queda albergada dentro del cuerpo del collar. La medida de la correa no excede de las recomendadas por los expertos, es decir, unos 1,5 metros, no excediendo de los 2 metros. De esta manera, la presente invención consigue que se eviten cortes por fricción con la correa. La correa también puede contar en una realización de la invención con una anilla en su extremo final libre con la función de tirador, pudiendo por tanto ser utilizable para diversos usos.

30

En este sentido, el extremo de la correa y su mecanismo de unión al collar, permiten que el collar de la presente invención sea utilizable por el usuario para diferentes actividades como puede ser correr, montar en bicicleta u otros deportes parecidos.

Dependiendo del tamaño del perro, o de las actividades que se quieran realizar con él, el collar puede variar en su tamaño y número de compartimentos. Puede ir desde configuraciones para razas pequeñas donde el diámetro del cuello es pequeño y por tanto el tamaño del collar es pequeño y ser utilizada para simples paseos, a grandes razas donde el tamaño es más elevado, hay más compartimentos y el anclaje de la correa pueda permitir realizar actividades físicas como montar en bicicleta.

Teniendo en cuenta estas características, la presente invención permite ahorrar tiempo en la recopilación de todo lo necesario y permite disponer de unos compartimentos con los que se puede llevar todo lo necesario para el paseo. De esta manera, no es necesario cargar con diferentes accesorios como la correa, por una parte, las bolsitas para la recogida de heces por otro lado, incluso el chubasquero para los días de lluvia, sino que todo puede ir almacenado en el collar y es fácilmente accesible. En este sentido, completando los antecedentes conocidos en el estado de la técnica, se conocen las típicas porta bolsitas colgantes, cuya configuración y función no tiene una relación relevante respecto de lo descrito en la presente memoria descriptiva.

Con el objeto de completar la descripción y de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se adjunta unas figuras, en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se representan lo siguiente:

Figura 1. Representa el posicionamiento del collar objeto de la presente invención en un perro.

Figura 2. Representa una vista en perspectiva del collar objeto de la presente invención.

Descripción de una realización práctica de la invención

En la Figuras 1 y 2 se representa un modo de llevar una realización de la presente invención a la práctica. Se puede observar que el collar (1) objeto de la presente invención está destinado a ser colocado en el cuello de una mascota, por ejemplo, tal como se observa en la primera figura, en el cuello de un perro (P). Este collar (1) comprende al menos un compartimento (2) para el almacenamiento de los accesorios necesarios para un cómodo y confortable paseo con el perro (P), siendo este collar de un material resistente y flexible, que permite por un lado resistir las solicitudes que reciba tanto por parte del animal como del humano y tenga una larga durabilidad, como lo suficientemente flexible para no ahogar al

animal y permitir que dicho collar se ubique correctamente en el cuello de la mascota. Estos compartimentos (2) se ubican en el propio cuerpo del collar (1), y sirven para contener la correa (3), las bolsas de recogida de las heces o cualquier otro elemento accesorio.

5 En esta realización preferente del collar (1), se puede observar, por tanto, que la invención dispone de una pluralidad de compartimentos (2) que estando ubicados dentro del cuerpo del collar (1), tiene la particularidad de que además se encuentran distribuidos a lo largo dicho cuerpo, y comprende, adicionalmente, un sistema de recogida automática (4) de una correa (3), que queda albergada dentro del cuerpo del collar (1), la cual es extensible, y tiene una
10 medida que no excede de los 2 metros.

La correa (3) también cuenta con anilla (5) en su extremo final libre con la función de tirador, y permite al presente invento ser utilizado en diversos modos, como puede ser paseo andando, el anclaje a un dispositivo de una bicicleta para paseos más rápidos, o cualquier
15 otro uso.

Entrando en el detalle del collar (1), tal como se observa en la segunda figura, el cuerpo de este es flexible para no ahogar al animal y permite que dicho collar se ubique correctamente en el cuello de la mascota. Cara a la fijación de un correcto diámetro en el cuello del animal,
20 el collar puede tener diversos medios de fijación y ajuste, en el caso de esta realización de la invención, el collar dispone en uno de sus extremos de una hebilla (6) la cual se fija en un agujero (7) habilitado en el otro extremo del collar (1) para regular el diámetro final del collar. El resto de las características previamente descritas pueden verse también en dicha figura, siendo en este caso un collar (1) con un único compartimento (2).

25

30

REIVINDICACIONES

1.- Collar para mascotas, preferentemente perros, siendo un collar (1) del tipo de los que tienen el cuerpo flexible y que disponen de medios para el ajuste del diámetro en el cuello del animal, que se caracteriza por que comprende al menos un compartimento (2) de almacenaje
5 ubicado en el cuerpo del collar (1), y comprende además un sistema de recogida automática (4) de una correa (3) que queda albergada dentro del cuerpo del collar (1).

2.- Collar para mascotas, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que la correa (3)
10 es extensible y tiene una longitud que no excede de 2 metros.

3.- Collar para mascotas, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que la correa (3) dispone de una anilla (5) en su extremo final libre.

15 4.- Collar para mascotas, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que los compartimentos (2) son una pluralidad y se encuentran distribuidos a lo largo del cuerpo del collar (1).

20

25

FIG.1

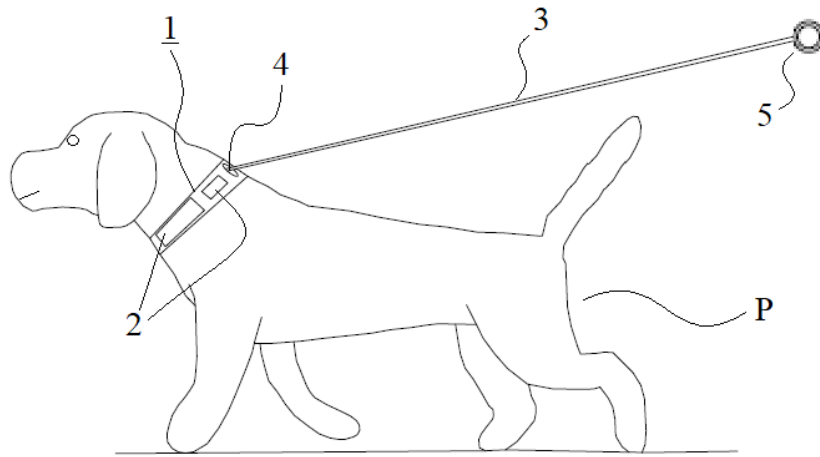


FIG.2

